

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, 23- septiembre de 2020

REF: 2019-01357-00.

De cara a la solicitud de emplazamiento solicitada por la parte actora en su escrito del 10 de julio de 2020 y al encontrarse procedente la misma, secretaría de cumplimiento de a lo ordenado en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese y cúmplase,



ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ
Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 27
Hoy
La Sra.
24- septiembre 2020 
ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA